

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 6 de Marzo del 2012

Señores
FRAZU S.A.
Ciudad.-

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía FRAZU S.A., por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2011 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros, tengo las siguientes observaciones:

Una vez revisados los Estados Financieros del año 2011, podemos notar que se ha dado un incremento en los Activos Fijos de la Empresa, gracias a la contribución de los Accionistas, con un vehículo para el uso de la Compañía.

También observamos que la Compañía se esta preparando a nivel Administrativo y Financiero para el implemento de las NIIF para PYMES, para el año 2012.

No tenemos más observaciones que informar, encontramos que el Administrador ha cumplido con las Normas Legales y Estatutarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



CPA. Alexandra Alvarado Robalino
Comisario
C.C # 0912501129